

Table with subscription rates for different durations and locations.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules and prices for routes to Sevilla, Cadiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Jueves 2 de Julio de 1891.

Núm. 10.817.

El Guadalete.

SUSCRICION

para construir un nuevo submarino.

Table with subscription details and names of subscribers.

CONSTITUCION

DEL NUEVO AYUNTAMIENTO.

Ayer á las dos y media de la tarde celebró sesion extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento...

Se leyó el acta del anterior Cabildo, siendo aprobada.

El Sr. Gimenez de Cisneros manifestó que el objeto de esta sesion era dar posesion al nuevo Ayuntamiento...

En efecto, á poco entraron los señores D. José Lopez de Carrizosa, D. Miguel de Morales, D. Carlos de Castro Palomino...

Una vez todos presentes, y puestos de pie, se leyó la R. O. por la cual se nombra Alcalde de Jerez á D. Juan Velarde y Beigbeder.

El Sr. Gimenez de Cisneros dió posesion solemne de la Alcaldía al señor Velarde, y antes de retirarse tributó las más sinceras y expresivas gracias por la ayuda y cooperacion eficaz que le habían prestado sus dignos compañeros durante el tiempo que ha desempeñado la alcaldía.

Retiráronse del salon los Sres. Gimenez de Cisneros, La Herran, Cortina y Garcia Marquez que cesaban en este dia. El Sr. Velarde, en un sentido discurso, manifestó su profundo reconocimiento por la inmerecida honra que le habia dispensado S. M. la Reina, sin méritos para ello; añadiendo que no se le oscurecian las obligaciones importantes que se contraian al aceptar este cargo. Dijo que tenía temor de no poder desempeñarlo con el mismo acierto con que lo han hecho los que le han precedido, pues todos habían cumplido fidelísimamente con su deber, sacrificando su salud y sus intereses. Aunque se considera desprovisto de las condiciones necesarias para tan importante cargo, le anima el verse rodeado de tantos y tan carinosos amigos, en los cuales reconoce especiales dotes para la administracion pública, y cuenta con el

apoyo de todos para realizar una honrada y patriótica administracion. Espera que al terminar la mision que hoy empiezan á llenar, lleven la satisfaccion que todo hombre honrado siente por haber cumplido con su deber.

El discurso del Sr. Velarde fué escuchado con marcadas muestras de satisfaccion.

Inmediatamente procedióse á la eleccion de tenientes de Alcalde y Síndicos dando el siguiente resultado:

Primer teniente.—D. Juan F. Lassaletta y Salazar, 23 votos y 10 en blanco.

Segundo.—D. Sebastian Orbaneja Dávila, 23 y 10.

Tercero.—D. Patricio Garvey Gonzalez de la Mota, 23 y 10.

Cuarto.—D. Lorenzo Ruiz Garcia, 23 y 10.

Quinto.—D. Francisco A. Gonzalez del Villar, 23 y 10.

Sexto.—D. Salvador del Blanco y Garcí-Hidalgo, 23 y 10.

Séptimo.—D. Ramon Rodil y Diaz, 23 y 10.

Octavo.—D. Eduardo Cambas y Sanchez, 23 y 10.

SÍNDICOS.

D. Manuel Humanes Romero, 23 y 10.

D. Miguel de Morales y Ubreva, 23 y 10.

Se acordó celebrar los Lunes á las ocho de la noche las sesiones semanales.

Levantóse la sesion. El Sr. D. Juan Velarde obsequió á todos los Sres. Concejales con un espléndido y abundante lunch, en el salon alto del Ayuntamiento, donde se ostentaba una amplia y larga mesa provista de excelentes manjares y riquísimos vinos.

Escusado es decir que en el banquete reinó la mayor cordialidad y entusiasmo, tributándose al Sr. Velarde las mayores muestras de afecto y consideracion.

AYUNTAMIENTO DE 1891 93.

- List of council members: Sr. D. Juan J. Velarde Beigbeder, Juan F. Lassaletta Salazar, Sebastian Orbaneja y Dávila, Patricio Garvey y Gonzalez, Lorenzo Ruiz Garcia, Francisco A. Gonzalez del Villar, Salvador Blanco y Garcí Hidalgo, Ramon Rodil y Diaz, Eduardo Cambas y Sanchez.

PROCURADORES SÍNDICOS.

- Manuel Humanes y Romero, Miguel de Morales Ubreva.

CONCEJALES.

- List of council members: Sr. D. José Lopez de Carrizosa y Giles, Carlos de Castro Palomino, Juan Bautista Romero y Romero, Juan Gonzalez y Gomez, Cayetano Solano y Muñoz, Francisco Diaz y Diaz, Juan Garcia Angulo, Antonio Romero Orbaneja, Antonio Obeso Bustamante, Fernando Chacon y Garcia, Juan Granada Lopez, Juan Duran Martinez, Manuel Garcia Perez y Sanchez, Luis de Bertamati y Pareja, Juan J. Cortina de la Vega, José E. Herrera y Diaz, José Serdio de la Concha, José Molina Lenata, Antonio Paghery Caspepon, Félix Garcia de Villegas, José Benitez Cortina, Pedro Lopez Gamboa, José Moliné Hernandez, Pedro Diaz Gutierrez, Manuel Jurado Melero.

LA PRENSA MODERNA.

AL DOCTOR GARCÍ-DÍAZ.

Ya hace tiempo, ilustra Doctor (todo el que ha transcurrido desde que lei por primera vez un articulo suyo hasta ahora), que le tengo á usted por persona de buen juicio, excelentes ideas y habilidad para expresarlas en forma amena; pero aunque no fuera antiguo en mi este concepto que usted merece, le hubiera formado con solo leer el precioso articulo que publicó usted en La Epoca, bajo el titulo de El periódico al revés.

Mucho de lo que usted dice allí tan primorosamente es lo que pienso hacer tiempo, pero sin acertar á darle forma.

El periódico ameno, variado, que distraiga el animo de las preocupaciones serias ó enojosas, que informe, que entere, que ponga en comunicacion al lector con todo el mundo, ese es el periódico moderno, que no tiene que pensar en sacerdocios ni en sublimes y sacratísimas misiones.

Indudablemente, eso tuvo razon de ser en otros tiempos, cuando el periódico, compañero inseparable de la tribuna, estaba empeñado en la obra de propaganda de las ideas nuevas que tenían que abrirse camino á través de los obstáculos tradicionales; pero ahora, que están consignadas en las leyes y establecidas en la practica todas esas reformas, el periódico que quiera seguir las corrientes de su tiempo debe abandonar la exposicion doctrinal, la competencia con la cátedra y con el libro, y, dejando esta mision á la Revista, elevar la bandera de la amenidad.

En España, tiene usted razon, estamos muy encariñados con la rutina, y concedemos a la política y á los políticos una atencion y un espacio que verdaderamente no merecen.

Cabideos del salon de conferencias, intrigas de pasillo, maniobras de antesala, rumores de crisis. ¡Qué poco preocupa todo eso á la generalidad de las gentes, y sobre todo, á la bella mitad del género humano, á la que debemos consagrar tanta atencion y la que es merecedora de tantos cuidados!

Bien sé que las personas graves y formales tachan esto de frívolo y ligero; pero no son ellas las que constituyen el público. Ya ha desaparecido el tipo de aquel buen progresista que daba su dinero para sostener La Iberia, y aun en aquel tiempo, en que habia liberales y demócratas dispuestos á sacrificarse por los órganos de su partido, Castelar se sacrificó para sostener La Democracia, contrayendo cargas que aun pesan sobre sus ilustres hombros.

El señor Ministro de la Gobernacion desautorizando, dias pasados, á un órgano de su partido, decia, sobre poco más ó menos, lo que usted dice; esto es, que los periódicos de partido estaban llamados á desaparecer, como la media luna, de la culta Europa, y aun hubiera podido añadir que no habria uno solo, á no ser por el Ministerio de la Gobernacion, para los ministeriales, ó por el Circulo de recreo, para los de oposicion.

Hoy es preciso tener en cuenta que son muchos los que leen, y que los lectores tienen ya formadas sus ideas, sin necesidad de que el periódico les sirva de dómíne que enseña ó de sacerdote que predica.

Los grandes ideales nacionales ¡santo y buenol esos deben encontrar siempre eco en los periódicos; pero los asuntos mezquinos de partido, deben ser relegados á a cuarta plana, donde se publican los reclamos y los anuncios.

¡Qué razon tiene usted, querido Doctor! y perdone la familiaridad, cuando dice: «No nos fastidien ustedes, por consiguiente, con la politica en primer lugar; sigan el movimiento moderno; alegren los periódicos y mezclen The funeral al Borghese incomparable, á la literatura de cinco céntimos, al palique y la crónica del dia, ¡Más frivolidades y menos honduras!»

¡Muy bien dicho! Pero ya verá usted como no le falta algun lector sesudo de La Epoca que le excomulga, ó como le sale, cuando menos lo piensa, uno de esos que hacen periódicos para andar por casa, ó que echan á perder lo que otros han firmado, diciéndole á usted que es frívolo é indigno de ejercer el sublime sacerdocio.

¡Bueno esta el sacerdocio de la prensa! Quedamos, pues, en que los artículos de política, de dos columnas, los leen señores de levita cerrada y de criterio generalmente cerrado, que pesan seis ó más arrobas.

Que las misceláneas políticas han leen algunos muchachos cuando han perdido al juego y ya no hay nada agradable que repasar en el número.

Que los artículos literarios los empieza á leer todo el mundo cuando se huele que va á haber algo shoking.

Que las crónicas se leen íntegras, si son buenas.

Y en que no somos sacerdotes, ni Cristo que lo fundó.

Mande usted, señor Doctor, lo que guste á su lector asiduo y admirador entusiasta,

KASABAL.

REFORMAS JURÍDICAS

Las Comisiones del Senado que han de dar dictamen sobre los proyectos de reforma de ley orgánica del poder judicial y de enjuiciamiento criminal, presidida la primera por el Sr. Montero Rios y la segunda que se constituirá bajo la presidencia

del Sr. Cárdenas, tienen el propósito de consagrarse con asiduidad al estudio de esos importantes proyectos con el deseo de que cuando se reanuden las tareas parlamentarias en el otoño, aprueben las Cámaras la obra legislativa del actual ministro de Gracia y Justicia.

Los liberales, y entre ellos juríscosultos de tanta autoridad como los Sres. Montero Rios, Groizard y Gamazo, elogian el amplio y científico espíritu con que el señor Villaverde acomete esas reformas, y se fijan principalmente en la que se refiere á la reorganizacion de los tribunales, que tiende á que la Administracion de justicia resulte rápida y económica.

El Sr. Villaverde—dicen—reconoce, como entendido juríscosulto, que nuestra justicia es lenta y ruinoso, y quiere como ministro remediar el mal, no deteniéndose en la reforma de las leyes procesales, sino poniendo mano en la organizacion de los tribunales encargados de aplicarlas, asentando sobre bases sólidas la independencia del poder judicial, defendiéndole contra las imposiciones de los gobiernos, y exigiendo á los jueces la cultura jurídica, la practica profesional y la moralidad intachable que demandan sus altísimas funciones. La creacion de Tribunales Municipales y de Tribunal de partido, es tambien elogiada por los liberales, porque dicen que viene á satisfacer verdaderas necesidades de la buena Administracion de justicia.

El Sr. Villaverde dice que continúa trabajando acuradamente para terminar su plan de reformas, teniendo ya ultimado el proyecto de Código penal y una nueva ley de Enjuiciamiento civil, concordada con los Códigos civil y de Comercio, posteriores á la ley procesal que hoy se aplica. Este proyecto lo presentará muy pronto á las Cortes.

Estudia además el ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley de prisiones, y otro del Registro civil, en el que se comprenderá todo lo relativo al estado de las personas.

MAL DE OJO.

Hay circunstancias y coincidencias tan raras y tan originales, que no parece sino que se presentan para mantener las preocupaciones y las supersticiones del vulgo, y hasta del que no es vulgo, en la acepcion comun de la palabra, y el siguiente caso ocurrido en Nueva-York es una prueba de ello:

Hara dos años se presentó en el hospital de Manhattan, para las enfermedades de los ojos y los oídos, sito en el núm. 103 de la Avenida del Parque, una enferma que padecía una afeccion catarral de la garganta. Colocáronla en el gabinete de D, encargándose de su curacion el Dr. Charles G. Johnson, y muy poco tiempo despues de haber tratado á la enferma murió el doctor.

Dos semanas más tarde reapareció en el hospital y fué colocada en el mismo gabinete, del que estaba entonces encargado el doctor Edward Payson Pond, el que tambien falleció muy pocos dias despues.

Desde esa época, la paciente ha sido tratada médicamente en el mismo hospital, pero nunca en el gabinete D, hasta el miércoles 26 del pasado Mayo, en cuyo dia se presentó de nuevo en dicho hospital, siendo recibida por el doctor Wendell C. Phillips, que estaba de guardia.

La enferma, cuyo nombre no han revelado los médicos, que la han inscrito en los libros con el de «La Enferma Fatal», refirió al doctor lo que habia acontecido con los dos colegas que le habian precedido en su asistencia. Sonríase éste, se burló de la supersticion de «La Enferma Fatal», y la envió al doctor David Phillips, que estaba encargado del gabinete D. Prescribió el doctor á la paciente lo que juzgó indicado, y se marchó en el mejor estado de salud.

La siguiente mañana, el doctor no asistió en su casa al almuerzo, y su madre fué á su cuarto, encontrándolo en la cama, por lo que le creyó dormido; mas viendolo y extrañando que tampoco se presentó á la una á tomar el lunch, volvieron á su habitacion é hicieron inútilmente grandes esfuerzos para despertarlo. Estaba muerto. Un médico que se llamó inmediatamente, dijo que habia fallecido de resultados de una afeccion del corazon.

LA VIDA EN MADRID EN 1891

EL TIESTO DE ALBAHACA

(MONÓLOGO DE UNA VENTANA.)

«Magnífica tarde; qué cielo tan azul; qué pureza en el ambiente. No me extraña que Dolores no haya vuelto todavía. La pobre trabaja tanto, para dar de comer á su anciana madre, que un dia festivo como el de hoy, y tan hermoso, no debe verse nunca satisfecha de respirar el aire libre y hacer acopio de oxigeno, para irlo gastando despues en pequeños dosis, durante las largas horas de la semana que pasa encerrada en el taller de una casa de confeccion. Si yo pudiera ir tambien á dar una vueltecita por los paseos. ¡Estará ahora tan bella la Casa de Campo, tan poéticas las alamedas de la Florida! Pero no hay remedio: estoy aquí condenada á quietud perpétua, y gracias que me tocó caer aita en el reparto que hicieron el maestro de obras y el carpintero, que si no yo creo que me moriría de tristeza si tuviera que

estar en el bajo ó en el principal, sin ver apenas el cielo; sin recibir las caricias del sol y las confidencias de la luna.

En este sitio, menos mal. Verdad es que cuando llueve ó nieva, el alero del tejado me trata sin compasion, y muchas veces estropea mi traje y deja en él manchas que me afean mucho. Pero en cambio ahora es una delicia estar tan cerca de las nubes. ¡Qué me falta para mi comodidad y regalo! Tengo aquí un toldo de lona que me facilita placida sombra; un botijo de agua fresca por si me acomete la sed; un canario y un jilguero que no se cansan de darme magníficos conciertos; una palma bendita que me resguarda de todo mal, y casi un jardín en pequeño que las blancas manos de la inquilina de esta habitacion, cuidan á diario con maternal cariño.

A ver... han llamado. Vamos, ya está de vuelta Dolores. Si no hago mal la cuenta creo que esta noche hay verbena, y chasco me llevará si no me trae algun regalo. Ya está aquí; como siempre, llega alegre y sonriente; como siempre, se apresura á dar un beso á su madre. Le dice que se ha divertido mucho, que ha ido con su maestra á la Moncloa y á San Antonio, que han merendado sobre el florido césped y que luego, en la ermita del Santo, ha pedido á Dios que conserve muchos años la vida de la viejecita. Esta abraza llorando á su hija, y Dolores, despues de dejar sobre una silla el ligero manton negro de ancho fleco, y el pañuelo de seda azul que trae en la cabeza, se acerca á mí y se apoya dulcemente en mi espalda. Esta hermosísima con su trajecito de parcel rayado, con sus pendientes de oro, con el almidonado cuellecito que lleva sujeto con afiler al del cuerpo del vestido, y sobre todo, con los tintes rosados de su cara y las ondas negras del pelo, adornadas con dos claveles blancos.

Despues de un instante de contemplacion se retira y vuelve á aparecer con un magnífico tiesto de albahaca en las manos. ¡Ya decía yo! No podía olvidarse de mí. Ya tengo un nuevo compañero, un nuevo perfume, el que mas me deleita, porque en este tiempo la albahaca es la planta por excelencia, la más característica, la mas enervadora.

Ya no me da tristeza no poderme mover de aquí; no ir esta noche á la verbena. Con la maceta de albahaca tan elegante por su color de barro cocido, y el grillo que me trajeron ayer, está completa la ilusion, perfecto el simbolo de las verbenas.

No; no hay para mí planta mas agradable y que evoque recuerdos mas alegres. Estuve antes de que me trajeran á esta casa, en la de un señor poeta y artista que se metió á peregrino y no cesaba de viajar. Tuvo el capricho de coger una flor ó una planta en cada punto que visitaba, y cuando regresaba las colocaba delante de mí, en una especie de mostrador de zinc, cada una con su tarjetita manuscrita. Yo me entretenia en leerlas, y así supe que en la tumba de Virgilio hay vidas y majuelos; en la de Ciceron, flor de brezo; en la gruta de las Sibilas, trébol blanco; en los Campos Eliseos, violetas; en casa de las Vestales, botones de oro; en el templo de Venus, amapolas; en el palacio de Neron, ortigas; en el de Augusto, girasoles; en la casa de Lucrecia, azucenas; en el Vaticano, jazmines; en el jardín del Quirinal, tulipanes; en el Circo Romano, sanguinaria; en el Foro laurel; en las Catacumbas, siemprevivas; y en el Monte Calvario Wergis mein-nicht. ¡No me olvidéis!

Pues bien; todas ellas las cambio por la albahaca de color verde subido, blanco ó purpúreo, por esa flor predilecta de los oasis africanos, que presta atmósfera propia y arreboles matizados á la hija del pueblo de Madrid.

¡Oh, tiempo alegre de las verbenas y de la albahaca, yo te saludo!»

ENRIQUE SEPÚLVEDA.

Junio, 1891.

LA NIÑA MARTIR

(De El Liberal.)

JULIANA EN UN ASILO.

El juzgado instructor del proceso seguido á la duquesa de Castro Enríquez no necesita ya para la practica de ninguna diligencia á la niña Juliana San Sebastian; pero estima que ésta no debe volver por lo pronto al asilo de la capital de Guipúzcoa, de que procede, ni ausentarse de Madrid, interin el tribunal superior resuelve en vista de los autos. Así lo ha manifestado el Sr. Muñoz al gobernador civil de la provincia, indicándole á la vez que puede disponer el ingreso de la niña en un asilo de esta corte.

El señor marqués de Viana se ha dirigido á la Sociedad Protectora de los Niños pidiéndole hospitalidad para Juliana, y el digno presidente de la caritativa institucion, señor duque de Veragua, ha contestado en el acto, manifestando que la Sociedad se halla dispuesta á recoger á la niña. Acaso esta misma noche ó mañana ingrese ésta en el Asilo de la calle de Ayala, donde tantas criaturas desvalidas encuentran los meritorios auxilios de la Sociedad Protectora, digna por cierto del apoyo de las personas caritativas y pudientes.

La institucion está celosamente administrada, y gracias á esto puede hacer verdaderos milagros con sus escasísimos recursos. A conocimiento del público llegan muy rara vez, ó no llegan nunca, las noticias de las buenas obras que continuamente está realizando.

ANÓNIMOS.

Segun dice un periódico, el Sr. Hidalgo Saavedra, defensor de la duquesa de Castro Enriquez, recibe innumerables anónimos, todos relacionados con la causa. En vista de esto ha tomado la determinación de no recibir en su despacho a ninguna persona de las muchas que solicitan hablarle, sino en presencia de testigos y tomando nota de sus pretensiones.

EL DIA EN LA CÁRCEL.

El niño Vicente, hijo de la duquesa, que se hallaba enfermo de una amigdalitis, se encuentra completamente restablecido de aquella afección.

Ayer tarde, en compañía de sus hermanas Isabel y Paco, presencié con gran regocijo en el patio de la Cárcel el asalto que se dió a un albaricoquero, que el director de la Cárcel había prohibido a las reclusas que tocaran.

Los niños pasaron un alegre rato, presenciando la distribución que el director del Establecimiento, D. Carlos Lopez, hizo de las frutas entre las presas, retirándose a comer á las siete y media.

La duquesa oyó durante la comida la relación de los niños, y satisfecha con este relato, consiguió comer con más apetito que en los dos días anteriores.

A las once de la noche se retiró a descansar.

EL MUNDO ELEGANTE.

MODAS Y TRAJES.

CARTA DE LONDRES.

Mi querido amigo: Aun cuando sé que los periódicos de esa capital han dado minuciosa cuenta del deplorable proceso llamado aquí Baccarat case, creo que mis lectores verán con interés algunos detalles acerca de la nueva esposa del Sr. Gordon-Cumming, en honor de la cual está unánimemente la prensa inglesa en prodigar los más cumplidos elogios por la firmeza y abnegación que ha demostrado dando la mano al procesado, inmediatamente después del poco satisfactorio veredicto del Jurado. Esa señorita quedó huérfana siendo aún muy niña. Su padre, Mr. Garner, era uno de los hombres más opulentos y espléndidos de los Estados Unidos, y aun en aquel país de grandezas, sus prodigalidades eran admiradas: baste decir a mis lectores, que gastaba anualmente dos millones de reales solo en el capítulo gastronómico. Poseía un soberbio yacht, y en él hacia agradabilísimas excursiones; siendo las más frecuentes á una magnífica villa que tenía en una isla no muy distante de Nueva-York. En aquella residencia daba preciosas fiestas; á las que concurrían varios de sus amigos, que él mismo conducía en su barco, y al volver de una de aquellas, felices y contentos los expedicionarios, una catástrofe horrible hizo zozobrar el yacht, y en él perdieron la vida casi todos los viajeros; muy cerca ya del puerto de Nueva-York. Tal fué la desastrosa muerte de los esposos Garner, cuya inmensa fortuna, que durante la menor edad de sus hijos ha ido acumulándose, ha hecho de la nueva lady Gordon-Cumming una de las más ricas heredadas del Nuevo Mundo, la cual al par que con sus encantos logrará consolar al ex-coronel de su desastroso proceso, podrá también con sus millones poner á salvo el gravámen que pesaba ha tiempo ya sobre las propiedades de sir Gordon.

Tuvieron últimamente lugar las célebres carreras de caballos de Ascott, á las que asistieron los príncipes de Gales y otros individuos de la familia real, y como en esa fiesta se lucieron las más espléndidas toilettes de primavera, quiero dar una idea á mis lectoras de los trajes que más llamaron la atención ya que la moda, ahora coqueta y variable como mujer, ha trasladado sus reales á Londres, y puesto su cetro en manos de la elegantísima nueva de la Reina Victoria. Empezaré por decir que lo más pschult actualmente es el color negro, solo ó alternando con blanco. Negro era el traje de la princesa de Gales, combinado con ricos encajes de guipure-negros; una boa de pluma igual rodeaba su garganta y en la cabeza lucía una diminuta capotina negra, forma que lleva casi siempre, adornada con una aigrette del mismo color. En el pecho veíase un pequeño grupo de flores naturales. A la caída de la tarde S. A. lució un elegante abrigo gris bordado de blanco y plata. Como novedades, puedo indicar á mis lectoras, segun me dice una de las más célebres modistas de aquí, que las faldas sobre las cuales se montaban los vestidos tienden á desaparecer, y que el vestido invierno ninguna elegante las usará.

Esta moda, además de económica, es muy cómoda para las damas, pues al levantar la falda cuando andan no tendrán que sostener tanto peso. Las enaguas blancas han sido ya relegadas al olvido; se hacen de seda, de tejido suave y fino, adornadas con volantes de encaje blanco ó negro. Los velos de los sombreros se usan cubriendo toda la cara, y la novedad este año consiste en llevarlos lisos, salpicados con alguna mosca ó abeja; siendo este último insecto el porte bonheur de actualidad. Tan raro capricho ha dado lugar á escenas graciosísimas; como la que presencié pocos días ha en una de las calles más concurridas de Londres.

Paseaba un caballero acompañando á una dama, la cual llevaba en su velo varias avispas; yendo precisamente una de estas á dar delante de los labios. Cada vez que la joven hablaba parecía que el bichito iba á introducirse en la boca; esto tenía nervioso al caballero, pero su paciencia no tuvo ya límites cuando vió que á su acompañante acometía un fuerte bostezo, que hizo aparecer á la avispa casi dentro de su boca, y entonces sin poderse contener el caballero, llevó la mano á la boca de la dama, la cual creyendo esto un atrevimiento, le pegó un fuerte mordisco.

Voy á concluir diciendo la última palabra sobre las sombrillas. Son estas mitad

de encaje y mitad de gasa pintada, ó bien de encaje rizado todas sobre las cuales se ponen alguna flor del campo ó frutas, como cerezas, por ejemplo, figurando caídas al azar sobre las sombrillas. Estas se cierran con unas anillas muy anchas, parecidas á los aros de servilletas, siendo los puños muy largos y gruesos.

Otra novedad son unas cintas de terciopelo, negro generalmente, puestas alrededor de la parte inferior de la falda. También apuntaré como muy pschult una ancha faja con caídas hasta el suelo, colocadas al lado izquierdo; y por último diré á mis bellas lectoras que desechen como una antigüedad ya los sombreros grandes.—El Corresponsal.

UN ACTO HEROICO.

Los periódicos de Palencia encomian el acto heroico y humanitario realizado por el cabo de la guardia civil, jefe del puesto de Torquemada, Arturo Escudero.

Al ir una jóven á llenar una botija en el río Pisuerga, se cayó al agua en el sitio en que la corriente, por haber declive, es más impetuosa.

El cuerpo de la jóven recorrió una distancia de unos 30 metros próximamente, yendo á parar al lado opuesto del cauce, en donde se forman dos corrientes.

Las personas que presenciaban tan imponente escena eran muchas, mas ninguna se atrevía á arrojarle al agua para salvar á la jóven, porque, conocedores del sitio, veían el peligro que corrían de perecer en la corriente sin conseguir el objeto que les guiara.

Al oír las lamentaciones de los que presenciaban tan triste espectáculo, acudió el cabo Escudero, y sin reparar en el peligro inminente á que se exponía, y sin despojarse más que de la capota, teniendo su pensamiento fijo en salvar á la desgraciada niña, que era víctima del furor de la corriente, se arrojó al agua con todo el uniforme, incluso el sable y el sombrero.

Gran lucha tuvo que sostener con el terrible elemento; se vio precisado á sumergirse dos veces bajo la superficie del agua, tanto para librarse de la suciedad que flotaba, cuanto por aspir á la jóven de manera conveniente que ésta no se asfixiara los movimientos del cabo y perecieran ambos.

Con tan grandes esfuerzos la cogió de los vestidos, y defendiéndose de la corriente con el otro brazo que le quedaba útil, ganó la orilla, llevando su preciosa conquista medio ahogada.

La multitud aclamó con entusiasmo al cabo, que se retiró al cuartel, donde los guardias le despojaron de sus ropas, puesto que el Arturo no podía hacerlo, efecto del frío y excitación nerviosa de que era presa.

El alcalde de Torquemada ha oficiado al gobernador de Palencia, encomiando la abnegación y el valor del cabo Escudero, y proponiendo que se gestione una recompensa para él.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

En el crítico momento en que ayer remitió mi correspondencia, se había adelantado la hora de la reunion política entre los conservadores anunciada por mí, y en aquella hora, repito, se reunían en casa del Sr. Genovés, todos los nuevos Concejales.

Genovés hizo presente que sus muchas ocupaciones por un lado, y por otro lo deificado de su salud, le impedían hacerse cargo de la Alcaldía de Cadiz.

Todos los reunidos, unánimemente no se mostraron conformes, y tanto rogaron y tanto insistieron, que Genovés accedió por fin á última hora de anoche.

En este estado, hemos acudido hoy al Ayuntamiento los periodistas.

A la inaugural sesion ha acudido un público numeroso, venite de los Sres. Concejales salientes, y el Sr. Giron que ha presidido la sesion durante la lectura del acta de la última que ha sido aprobada.

Se da lectura de la R. O. de Alcalde á favor de Genovés.

Una Comision de conservadores, fusionistas y republicanos, sale del salon para recibir á los nuevos concejales.

Entra sólo el Sr. Genovés.

El Sr. Giron, le dice que en nombre del Rey, le hace entrega del puesto de Alcalde.

El Sr. Genovés bastante emocionado, le contesta.

Le replica el Sr. Giron que tan emocionado se encuentra y tanto agradece las frases del Sr. Genovés, que lo estima más que si le hubiesen condecorado con el Toison de Oro.

Genovés le dice: «Es justicia.»

Terminada esta reciprocidad de cariñosas frases, entran los nuevos concejales y pronuncia un notable discurso el Sr. Genovés.

Hé aqui un extracto:

Acepta el cargo, atendiendo las indicaciones de sus cariñosos amigos y los deseos del Gobierno de S. M. sin tener en cuenta para ello su salud harto quebrantada y sus múltiples ocupaciones.

Le sirve de estímulo también para aceptar el cargo, la cooperación y los servicios que le ofrecen los nuevos concejales, á quienes mira sin tener en cuenta la filiación política como compañeros y amigos.

Resuenan en la sala muchos aplausos.

Después se suspende la sesion por diez minutos.

Se ponen de acuerdo los concejales y se procede á la designación en votación secreta de los tenientes de alcalde.

Estimo que no tiene interés el conocer esos datos en Jerez y por ello no me estoy deteniendo.

Regife no ha tomado posesion del cargo de Concejal, y por lo tanto no será el primer Teniente de Alcalde como se había dicho: quedase en la Diputación, disfrutando del cargo de Vocal de la Comision Permanente.

D. Francisco Melendez ha sido nombrado el primer teniente; las minorías en las

votaciones le han hecho con papeletas en blanco.

La designación de las Comisiones, no llegó á efectuarse.

Ha terminado la sesion á las cinco y media; en una carretela el Sr. Genovés se trasladó al Gobierno, dándole cuenta al Gobernador civil, de la constitucion del nuevo Ayuntamiento.

Entre ambos se cambiaron saludos y frases cariñosas.

Castellana hizo presente que telegrafaría al Gobierno.

La Comision provincial, ha aprobado esta tarde la subasta del servicio de bagajes del Municipio de Jerez, á favor de don Manuel Araujo y Martínez.

Se ha constituido hoy bajo la presidencia del Gobernador, la Junta provincial de Sanidad, tomando varios acuerdos, ninguno de interés relacionado con esa población.

Solamente se ha nombrado una ponencia que se encargará de contestar la consulta de la Alcaldía, sobre los medios adecuados que deben adoptarse para que desaparezca ese olor fétido que se respira á la entrada del muelle, cuando la marea está en baja mar.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 1.º de Julio de 1891.

Remitido.

Sr. Director de El GUADALETE.

Muy señor nuestro: Suplicamos á usted se sirva insertar en las columnas del ilustrado periódico de su digna direccion, las siguientes líneas, favor que anticipadamente le agradeceré sus ss. ss. q. s. m. b. —M. Morales.—Manuel Carrasco y Gil.

Sentimos molestar nuevamente la atención del público con algo relacionado con la suspensión de la corrida de toros preparada para el día de San Juan; pero si bien es para los que suscriben cuestion terminada en orden al propietario de los toros, ganaderos y peritos que certificaron, puesto que una vez contestadas sus afirmaciones no hay para qué volver sobre el asunto, no nos ocurre lo mismo en orden a cuanto puede referirse al profesor veterinario don Pedro Palomino y Jimenez, el cual ha tenido á bien contestar en su comunicacion de ayer que sostiene cuanto afirma en el certificado fecha 26 último, asegurando que no ha hecho afirmaciones contrarias ni aun en el terreno privado.

Aquí hay quien falta á la verdad á sabiendas; ó el Sr. Palomino, ó los que suscriben; si bien es cierto que nada se ha probado en esta clase de controversias, también lo es que no hay mas juez para las mismas que la opinion pública, que juzgará entre las afirmaciones del Sr. Palomino y las nuestras, las cuales dejaremos condensadas en estos números:

1.º D. Pedro Palomino, en su certificado del día 26, asegura que los mencionados animales (los toros) se encuentran en perfectas condiciones de lidia; que en modo alguno han podido considerarse como de desecho.

Contra estas afirmaciones dijo al siguiente día el mismo Sr. Palomino, en repetidas ocasiones, ante los Sres. D. Manuel Gimenez de Cisneros, Alcalde de Jerez; D. Antonio Camacho del Rivero, diputado á Cortes y los firmantes, que él no había certificado cosa alguna en orden á si los toros estaban ó no aptos para la lidia, porque no entendía de ello y si solo había querido certificar con respecto á sus condiciones fisiológicas.

Hoy asegura D. Pedro Palomino que sostiene en todas sus partes el certificado que asegura las condiciones de lidia del ganado, y nosotros preguntamos á dicho señor: ¿en qué quedamos, compañero, usted sostiene el certificado, ó lo que dijo ante los Sres. Gimenez de Cisneros y Camacho del Rivero? (que no nos permitieran citarnos sus nombres sin ser verdad lo que aseguramos.)

2.º El Sr. Palomino declaró concluyentemente en el establecimiento denominado «La Parra Vieja», ante su dueño don Ceferino Marina, D. Adolfo de la Viesca, D. Manuel Perez Perna, D. Francisco Rodriguez, D. Francisco Garcia Villegas y los comunicantes, que estaba conforme con todos los extremos certificados por los que suscriben en orden á la claudicación de los dos toros, por más que otra cosa se dijera en el certificado que había suscrito por compromiso, aun cuando en dicho certificado tambien se hacía notar los defectos, aunque muy atenuados.

Hoy el Sr. Palomino insiste en sostener el certificado, y nosotros volvemos a preguntar: ¿Cuándo habrá V. dicho la verdad con arreglo á su conciencia, Sr. Palomino? ¿Cuándo certificó ó cuando habló?

El público formará del Sr. Palomino el juicio que le merezca, dadas estas volubilidades en su opinion, que nosotros estamos dispuestos á probar siempre con el testimonio de las personas, por demas respetables, ya citadas.

Y concluimos sosteniendo que la opinion de los señores ganaderos y de los peritos traídos de Sevilla no nos extraña, porque los amigos pueden tener su ofuscamiento de razon hija del cariño; pero nos extraña muy mucho que un compañero de la localidad, ageno á los intereses del propietario de ganado (al menos así lo oremos), que públicamente pregona la justicia de nuestro certificado, haya autorizado otro en contra y hoy lo sostenga aún.

Peor para él; que mas labor necesitará para restaurar su concepto ante el severo tribunal de la opinion pública.

No ofreciéndose otra cosa, nos repetimos de V. Sr. Director, sus ss. ss. q. b. s. m.—Manuel Moral s.—Manuel Carrasco y Gil.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

ANUNCIO DE INTERÉS

El antiguo y acreditado taller de pintura é imitaciones de Francisco Rodriguez, situado en la calle de la Princesa, núm. 7, se trasladó para el 1.º de Junio á la calle Chapinería, núm. 8, antes Laneros, habiendo sido premiado dicho señor en varias Exposiciones. 30—23

Efemérides:

DIA 2 DE JULIO

1823.—En este día, por orden del Comisario régio, fueron expulsados del Ayuntamiento por liberales decididos los 24.ºs. D. Diego de Herrera, D. Diego Orbaneja, el conde de Villacreces, D. Juan de Mendoza, D. Ramon de Torres, diputado del comun, D. Miguel Garcia, D. Cayetano Montero, jurado, D. Antonio Ponce, Mayor-domo, y el contador D. Gabriel Fernandez.

1798.—Los franceses se apoderan de Alejandria.

1876.—Declaracion de guerra entre Serbia y Turquía.

1881.—Atentado contra el general Garfield, presidente de los Estados Unidos.

Los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales que han formado la mayoría del Ayuntamiento durante el año administrativo que terminó ayer, queriendo dar al Sr. Gimenez de Cisneros una prueba de afecto y cariño por el tiempo que ha desempeñado la Alcaldía, le han regalado un precioso y elegante mueble de salon de madera de nogal, con bajos relieves de porcelana y espejos biselados, de artística forma y del mejor gusto.

Tambien los empleados de la Administracion de Consumos le dedican un recuerdo consistente en un jarron, precioso trabajo de ceramica con flores y figuras sobrepuestas.

Causas completamente agenas á nuestra voluntad nos impidieron asistir al concierto dado en el Teatro Principal en la noche del Martes por los eminentes artistas Sra. Elisa Veloso y su esposo el Sr. Morales.

Personas á quienes preguntamos al día siguiente, nos hicieron grandísimos elogios, encomiándonos la admirable manera como fueron interpretadas las piezas del programa anunciado.

Anoche ya pudimos escuchar algunas de las piezas, y bien podemos decir que tanto la Sra. Veloso como su esposo el señor Morales, son dos verdaderos artistas y que se hicieron merecedoras de los repetidos y entusiastas aplausos que el público les tribuló al finalizar cada uno de los respectivos números del programa.

Desde Viena anuncia un coresponsal que en breve serán distribuidas en el ejército austriaco unas nuevas corazas de acero.

Se asegura que no las atraviesa ningún proyectil lanzado con los fusiles hasta ahora conocidos, y que pueden ser dobladas de manera que los soldados las podrán llevar en la mochila ordinaria.

Tambien se cree que seran provistos de tales corazas todos los soldados italianos y alemanes.

Casino liberal popular.—El domingo y lunes de esta semana, se han celebrado conferencias en ese centro, sobre varios temas, por los Sres. Torres, Rosso, Ramirez de Cartagena y Rodruejo.

Ayer, despues que salió del salon de sesiones el Sr. Gimenez de Cisneros, llamó á los porteros del Ayuntamiento, despidiéndose de ellos y manifestándoles lo satisfecho que iba de sus servicios y gratificándolos al mismo tiempo con 25 pesetas á cada uno.

El nuevo ayuntamiento de Cadiz se compone de los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés, don Manuel Ruiz Tagle, D. Manuel del Castillo, D. Manuel Perez Moya, D. Mariano Murillo, D. Juan Salas, D. Antonio Millan, D. José Luis Rodriguez Guerra, don José Maria Lemos y Herrero, D. Antonio Castro Carrillo, D. Alejandro Urbina, don José Cano y Fuentes, D. Antonio Nuñez, D. Francisco Melendez, D. Ramon Rivas Valadares, D. Manuel de la Maza y Pedruca, D. José Arnao y Bernal, D. Francisco Nicolau, D. Mateo Sanchez Gomez, D. Luciano Aicon, D. Emilio Cisneros y Bouda, D. Francisco de P. Regife, D. Ramon Naveira, D. Manuel Dotares, D. Miguel Portillo, D. José Polo Rubio, D. Antonio Lopez Martinez, D. Federico Montes, D. Augustin Lopez Aguilar, D. Camilo Gibaja, D. Manuel Maranco, D. José Zurita, D. Lucas Serdio, D. Francisco Martinez Alvarez, D. Antonio de La Rosa y D. Placido Muñoz Suarez.

Ha sido nombrado alcalde del Puerto el Sr. D. Francisco Miranda.

Se han dado las órdenes para que durante los meses del verano, luzca por las noches todo el alumbrado en la Alameda de Fortun de Torres, menos en aquellas en que por causa del mal tiempo, no concorra nadie al paseo.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el día 30 de Junio.

Table with 2 columns: CALLES and Jornaleros. Rows include Cuartel de Infantería, Caballería y Sementales (16), Ramos (5), Audiencia (2), Jardín Fortun de Torres (5), Hospital (2), Escuela Depósito (3), Consistorio (6), Hornos (5), Total (44).

Arbitrios.—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Cadiz para imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no comprendidas en la tarifa general del Estado.

Cuadro de Serra.—El Emperador Guillermo ha adquirido en la última exposicion de Bellas artes de Berlin, un lindo cuadro del popular pintor Enrique Serra, que representa una escena muy frecuente hoy en Roma, la de muchos romanos que contemplan diariamente los grandes trabajos del Tíber, cuyas perspectivas y figuras aparecen admirablemente dibujadas.

Enrique Serra ha percibido por su cuadro 50.000 reales.

Audiencia de lo Criminal.—Juicios señalados para hoy: Seccion 1.º Juzgado de Santiago. Procesados.—Salvador Gonzalez y Manuel Franco, por hurto. Letrado.—Sr. Romero Martinez. Procurador.—Sr. Chacon Garcia.

Seccion 2.º Juzgado de Olvera. Procesado.—Jacinto Acuña Aceves y otros, por lesiones. Letrados.—Sres. Melero y Navarro. Procuradores.—Sres. Pérez Duran y Perez Collantes.

Peticion de los párrocos.—En vista de los frecuentes robos sacrilegos que se cometen, sobre todo en poblaciones de escaso vecindario, algunos párrocos tratan de pedir autorización á los respectivos obispos para dejar dentro de los templos, durante las altas horas de la noche, perros guardianes, como se hace en algunos puntos del extranjero, pues la escasez de personal en la mayoría de las parroquias dificulta otra clase de vigilancia.

El 8.º número de la artistica y popular Revista Blanco y Negro, puede afirmarse que es el mejor de los que van publicados hasta hoy, tanto por la belleza de los grabados que le adornan, como por el indiscutible mérito de su parte literaria. A fin de que nuestros lectores puedan formarse una idea aproximada del citado número, he aquí el sumario:

La Alternativa, poema en seis cantos, debido al lápiz del distinguido artista que oculta su nombre bajo el seudónimo de Crayon.—Vida moderna, notas de actualidad, por el elegante escritor Ossorio y Gallardo.—La nueva estética, por el eminente poeta, Emilio Ferrari.—El Reclamo, por el inimitable escritor festivo Luis Taboada.—Notas cómicas, por el popular caricaturista Pons.—Invitación espléndida, poesía de actualidad, por el chispeante autor, Juan Perez Zúñiga.—¿Benidita sea la luna! precioso artículo por el notable escritor Alfonso Perez Nieve.—Murmuremos, por el reputado crítico R. Balsa de la Vega.—Amor en solfa, originalísima poesía por C. Miranda.—No han sido habidos, artículo humorístico por A. Fernandez Martinez.—Un poco de todo, por X.—Charada, jergonístico, frase hecha, incógnita, conocimientos útiles, chascarrillos, etc.

Todos estos trabajos están maravillosamente ilustrados por Balsa de la Vega, Gros, Grayon, Huertas, Pons, Romey y Rojas.

Este importante número se venderá en toda España al insignificante precio de 15 céntimos.

En Chiclana.—Leemos en «El Independiente»:

«Anoche fué detenido, por orden del teniente alcalde D. José Pazos, el juez de instrucción de este partido D. José Suarez diaz que desempeña el cargo accidentalmente. El detenido ocupó más de dos horas la Prevencion, hasta que el primer alcalde D. Francisco Toyos, dispuso la libertad del juez.»

El colega indica que en el Teatro de Verano, el referido juez fué agredido por un torero y abogado, repeliendo aquella agresion, en cuyo momento el Sr. Pazos acordó la detencion, acto que El Independiente censura.

Estas noticias son tambien del referido periódico: El notario público D. Juan Martinez, levantó anoche acta de los hechos relacionados, cuando ya se habian consumado. A las siete de la mañana de hoy ha llegado á esta ciudad el teniente fiscal de la Audiencia de Cadiz, Sr. Bethancourt, quien se hizo cargo de la representación pública en el sumario incoado á consecuencia de los hechos referidos.

Se indicaba anoche en varios círculos que en breve se celebrará una importante vista en el pleito que sigue el notario y abogado D. Juan A. de la Campa contra una distinguida dama, en reclamacion de honorarios, pleito que debería de ser fallado por el juez de primera instancia que fué detenido anoche por el teniente alcalde señor Pazos.

Noticias de Sevilla. La Real Academia Sevillana de Buenas letras, celebró antanoche sesion extraordinaria, á fin de dar posesion de la plaza de Académico de número al ilustrado catedrático de esta Universidad, doctor don Simon de la Rosa y Lopez.

El acto resultó brillante, viéndose entre la concurrencia muchas distinguidas damas y la corporacion estaba representada por casi todos sus individuos: tanto el discurso del señor La Rosa, como el de contestacion del Sr. Arboiz, fueron dos hermosas oraciones, que valieron á dichos señores nutridos aplausos.

En esta ciudad se ha formado una nueva cuadrilla de Niños sevillanos que está dirigida por los matadores Augustin Lopez (a) Polé, y Antonio Vidal (a) Vidarito, con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros, que ya ha trabajado con aplausos en algunas plazas de importancia.

ALMANAQUE.

JULIO, 31 DIAS.

Table with 2 columns: Days of the month and corresponding numbers.

Anuncios de interés.

Terminado el reparto de la contribución industrial que en el próximo...

La era de Rio Viejo y el precio preciso de seis días a contar desde...

Dr. JOSE M. RUIZ BARROSO. Médico en Medicina y Cirujía, ha trasladado...

IMPORTANTE A LOS labradores y carpinteros de carros y coches...

BAÑOS DEL CASTILLO DE GIGONZA. TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE...

PRENSAS PARA VINO Sistema BERTRAN con privilegio. Hóvillos con aparato «Bertran»...

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT SOBRE TODA CLASE DE ACEITE DE BACALAO...

BAÑOS. El dueño de la antigua y acreditada Casa de baños...

Leña de olivo superior. Se vende en el Olivar de Santa María del Pino...

Establecimiento de Aguas Minero-Medicinales FUENTE AMARGA. CHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ).

Manuel Salvatella. -Co- nsignatarios, consignaciones, tránsitos y embarques...

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. -Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

EL artista D. Juan Cabral Bejarano, profesor de la Academia de Bellas Artes de Sevilla...

Galle Caballeros, número 6.

Fernando de Castro y Ruiz AFINADOR Y PROFESOR DE PIANOS Calle Doctrina, 3.

Terminado el reparto de la contribución industrial...

La contribución industrial correspondiente al gremio de criadores de vinos...

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 30 DE JUNIO.

Table with 2 columns: Category and Count/Value. Includes CEMENTERIO, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, etc.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precios. Lists prices for various types of livestock.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. -Santo Cristo de la Yedra. MAÑANA. -Dicha iglesia. SANTO DE HOY. -La Visitación de Ntra. Sra. MAÑANA. -La Traslación de Santo Tomás ap.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Mañana Viernes serán los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús en dicha iglesia...

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy Jueves, festividad de la Visitación de Nuestra Señora, como día consagrado a la Santísima Virgen...

IGLESIA DEL CARMEN. Hoy para celebrar el Misterio de la Visitación de la Santísima Virgen...

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 30. Le Figaro, en su sección titulada Hors Paris...

diendo nuevamente los cuatro quintos de sueldo a los jefes y oficiales de las escalas de reserva de infantería y caballería...

TELEGRAMAS

Madrid 30 a las 6 de la tarde. PRUEBAS. Los ensayos que se han verificado del nuevo explosivo denominado nitramita...

REFORMAS MILITARES. Madrid 30, a las 9-15 de la noche. El Congreso se ha presentado una proposición sobre reformas en el ramo de Guerra.

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

Madrid 30, a las 10-15 de la noche. EL CARLISMO. Mañana Ansaldo apoyará en el Congreso una proposición incidental...

la casa que ocupa un almacén de trastos viejos fundante a las Nuevas Américas en la calle de Rivera y Curtidores.

El fuego se propagó con espantosa rapidez a la casa inmediata y hasta otras siete casas de la misma acera.

Casi todos los pisos bajos de las casas incendiadas son almacenes de muebles viejos, maderas y ropas.

El fuego a pesar de todos los esfuerzos que se hacen para apagarlo continúa. Presenta un aspecto horroroso é imponente.

El fuego consume toda la manzana donde se inició en los primeros momentos. Las llamas que son espantosas iluminan el cielo en una gran extensión.

Al comenzar el fuego hubo una gran alarma entre todos los vecinos de aquellas inmediaciones produciéndose una tremenda confusión.

Llegó a tal extremo el terror, que algunas mujeres aterradas y creyéndose en inminente peligro se tiraron por los balcones de sus casas lesionándose aunque levemente por fortuna, todas ellas.

Las calles de Rivera y Curtidores están materialmente llenas de trastos viejos, muebles y una infinidad de objetos que en los primeros momentos se pudieron salvar con el objeto de quitarle incremento al incendio.

Este se propagó con sin igual rapidez por la manzana inmediata de la misma calle donde existen tres grandes almacenes de madera formando un solo edificio.

A pesar de que no hace viento se teme a la hora en que telegrafio que el fuego consume también esta manzana de casas donde existen los tres almacenes.

Se trabaja con verdadera actividad por aislar el fuego, lo que parece imposible dado el gran foco del incendio y las inmensas proporciones de este.

Han quedado arruinadas de resultados del fuego muchas familias. En el lugar del siniestro he tenido ocasión de presenciar escenas desgarradoras.

El dueño de uno de los almacenes lo sacaron de su casa medio loco. Otro inquilino fué extraído de su domicilio casi asfixiado.

Una compañía de ingenieros ha comenzado a derribar algunos edificios inmediatos al lugar del incendio con el objeto de aislar el fuego é impedir que se extienda.

Se pueden calcular en 40.000 personas las que se encuentran en los alrededores del Rastro, presenciando el incendio. Entre las autoridades de Madrid que han asistido a las, se encuentra el señor Silveira y muchos directores generales.

Continúa el fuego adelantando terreno. Madrid 30 de Junio de 1891, a las 6 de la tarde.

En el Senado continúa discutiéndose la totalidad del proyecto de ley sobre el Banco. Se tiene por seguro que las Cortes estarán abiertas todo el mes de Julio.

El Gobierno de Francia ha resuelto mantener el derecho de seis francos por hectólitro, en los vinos extranjeros. Terremotos en California y en Italia, que han ocasionado destrozos en Verona.

«The Times» publica en su número de hoy el relato de una entrevista celebrada con el conde de Munster, embajador de Alemania en Francia, y en la cual éste dá a sus conferenciantes curiosos detalles respecto a la dimisión del príncipe de Bismarck.

Segun dicho periódico, el conde de Munster, que por razones de su cargo tuvo ocasión de ver a Bismarck el mismo día en que presentó su dimisión del cargo de Canciller, declara que aquél parecía aceptar su desgracia con bastante filosofía, añadiendo que cuando recibió la carta del Emperador aceptándole la dimisión, el Canciller sufrió un cambio repentino desatándose en cólera contra el Emperador.

El conde de Munster refiere también varios hechos de los cuales resulta que el Emperador Guillermo I había tratado también en varias ocasiones separarse de Bismarck y sustituirle por el actual Canciller Von Caprivi.

A juzgar por informes recibidos de Port-au-Prince (Haiti) allí circulaba muy acreditado el rumor de que el general Legítimo con veinte partidarios suyos salió de Santo Domingo con dirección a la isla de las Tortugas, donde llegó el 22 del corriente. Se supone que Legítimo intenta provocar una sublevación en Haití.

El Cardenal Haijnald está agonizando. El Papa le ha enviado su bendición.

El consejo de ministros de Francia se ha ocupado ayer mañana en un asunto de verdadero interés para España. El ministro le Comercio ha sometido a sus compañeros las reclamaciones de diversos sindicatos vitícolas franceses, los cuales se quejan de que los derechos de arancel para los vinos extranjeros propuestos por el gobierno, son demasiado bajos. El consejo acordó mantener los derechos fijados en 6 francos por hectólitro hasta doce grados de alcohol. Consolidado, 77'00.

Madrid 1.º de Julio de 1891, a las 10-15 de la mañana. Anoche tuvo lugar un horroroso incendio en el Rastro, en el que quedaron destruidas completamente siete casas, resultando cuatro bomberos heridos; las pérdidas son enormes.

Gracias al heroísmo de seis bomberos se pudo evitar que el incendio continuase propagándose por la parte del Rastro. Esta se hallaba separada del lugar del fuego por la calle de Carnero que es estrechísima.

Si el fuego se hubiera comunicado se habrían quemado a estas horas más de 20 casas. Por la madrugada ofrecía el lugar del siniestro todo el aspecto de un campamento.

Multitud de niños y mujeres dormitaban en mitad de las calles acostados en colchones. Las autoridades se retiraron del lugar del fuego a las dos y media de la madrugada.

En las casas de Socorros de la Inclusa, Latina y Audiencia se curaron varios heridos, de éstos dos graves. La prensa hace unánimemente grandes elogios de los Sres. Silveira, Marqués de Viana, Marqués de Mochales, Fornos, general Pavia, autoridades todas, bomberos y cuerpo de ingenieros por sus acertadas disposiciones y por el valor y heroísmo demostrado.

Madrid 1.º, a las 4 de la tarde. El Sr. Ubarri, jefe del partido incondicional de Puerto Rico, ha manifestado al Sr. Cánovas que sus amigos presentarán en aquella isla la candidatura de don Juan de Madariaga, para la primera vacante de diputado que ocurra.

Ha contestado a esto el Sr. Cánovas que respetará la voluntad del cuerpo electoral, máxime cuando esa candidatura le merezca todo género de simpatías. En San José de California se han sentido durante la noche última terribles sacudidas subterráneas. Los edificios se han resentido mucho. Los habitantes salieron a la calle dominados por un pánico terrible. Hasta ahora no se tiene conocimiento de que hayan ocurrido desgracias personales.

Noticias de Haití traídas por el vapor «Hari Dondack» confirman las atrocidades cometidas por orden del presidente de la República general Hipólito. Añaden que la viuda de Rigand que fué ejecutado contraviniendo a todas las disposiciones del derecho internacional de gentes ha presentado una reclamación contra el gobierno de Haití al que pide una indemnización de trescientos mil pesos.

Sigue mejorando en Francia notablemente la temperatura y las noticias que se reciben de los departamentos son menos pesimistas respecto de las próximas cosechas de cereales. Por regla general, el estado de los campos es bastante satisfactorio.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor LA CARTUJA saldrá el 3 de Julio, a las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayona y Burdeos. Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Málaga, América, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. -El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Navallega, saldrá de Cádiz el Sábado 4 de Julio, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. -El vapor español ENRIQUE, su capitán D. N. Aberasturi, saldrá de Cádiz el Lunes 20 de Julio, admitiendo carga y pasajeros. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 2. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. — Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Setiembre, quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. — Últimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chalets de malla de seda.—Telas de lana torzales y cote de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sederia en nuevos estilos.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

SE VENDEN

los pastos (henos) de 4-8 aranzadas, con buen aguadero, en el cortijo de Jara.—En la Por-vera, núm. 40, darán razon.

EN LA PLAZA

de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro.

Un almacén para aceite, con trece najas que pueden contener 1.1350 arobas.

Informarán: Antona de Dios, número 18.

EN LA

Ferretería de Cristóbal Fernandez se ha recibido un gran surtido de espino artificial para cercas, a precios módicos, y en el taller de carpintería de José Sanchez, calle Pedro Alonso, se espandan palos para dichas cercas.

NODRIZA.

Manuela Suarez, de 20 años, solicita casa para criar.—Vive en el callejón de la Rendona, núm. 17.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bunilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Se desea tomar en arrendamiento una casita chica en sitio céntrico. Para recibir los avisos: Juan de Abarca, núm. 2.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el folio a firma de A. DETHAN. Farmacéutico en PARIS.

Arrendamientos

Se arrienda una haza de 38 aranzadas de tierra pago Pozo de Santa María ó la Gallega.—Darán razon, Por-vera 36.

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapiques, núm. 41, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-Juna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de 3.000 a 4.000 fanegas en la casa número 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan. Darán razon en la Lancería, número 21, principal.

Se arrienda un granero de cabida de 1.400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardínillo.—Darán razon en la Corredera, núm. 32, taller de pinturas.

Se arriendan los graneros bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razon en 17 de Fontana, núm. 13.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 5 de Julio de 1891 de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Octubre de 1890, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente a las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 15519 Una caldera 4'75
15533 Una colcha de co or y un pedazo de crudivilo. 4 50
15534 Dos cabos de coco. 4
15535 Dos cabos de genero. 3'25
15548 Dos enaguas y un gaban negro. 3'25
15553 Un pantalon. 3'25
15555 Un corte de pantalon. 7'75
15556 Seis calzoncillos y dos enaguas blancas. 4
15567 Una sábana, dos fundas, una toalla y un cabo de genero. 5
15569 Una enagua blanca un cabo de coco, un mantel y tres servilletas. 3'25
15570 Un cabo de coco, un chaleco y una funda. 3'25
15574 Una sarteneja. 4'50
15576 Una chaqueta. 3'25
15605 Una hoz de podar. 4
15609 Unas tijeras de podar. 3'25
15610 Dos enaguas de coco y una de lana. 3'25
15618 Una hoz de podar. 3'25
15624 Una túnica morada y un velo. 3'25
15641 Un cobertor, una colcha de algodón, dos cabos de genero liado y unas cortinas bordadas. 25
15649 Una sarteneja. 4
15656 Una hoz de podar. 5
15657 Una caldera. 5'50
15658 Una sábana y un lienzo de colchon. 4'50
15659 Unos botos. 4
15661 Un pañolon espuma canario. 3'25
15666 Una sábana, dos fundas y dos prendas de niño. 4
15667 Una sarteneja de metal. 6'25
15668 Un pañolon de lana. 3'25
15672 Una sábana, dos fundas y unas botitas. 5
15674 Un corte traje de lana. 12'50
15682 Una sábana, tres fundas, un delantal, una toalla y dos abanicos. 3'25
15683 Un pantalon y un chaleco. 4
15687 Unos zapatos de pisar. 3'25
15688 Un traje de coco, tres calzoncillos y una colgadura. 5
15689 Un zagalejo de bayeta. 3'25
15691 Un mantel, siete servilletas y una colcha. 4'50
15692 Un pañolon negro. 5
15701 Un jarro con tapadera y un almiraz. 3'25
15705 Dos candelabros. 16'25
15707 Dos candelabros. 25
15708 Dos candelabros. 31'25
15709 Un vestido de seda,

- una mantilla, un velo, dos cuadros y una colgadura. 38
15711 Un cabo de lana dulce. 6'25
15713 Una capa castaña, una sábana, dos fundas y una bata. 12'50
15714 Una sarteneja. 4'75
15715 Una hoz de podar. 6'25
15717 Un terno negro. 9'50
15719 Un manto. 4'50
15720 Una sarteneja de metal y badilla. 5
15723 Dos lienzos de colchon, tres calzoncillos, dos fundas y un cabo de muselina. 16
15724 Un paraguas. 4
15725 Una sarteneja. 3'25
15728 Un pañolon espuma negro. 6'25
15734 Un traje de coco y un pañolon de lana. 3'25
15735 Un terno de paño. 12'50
15737 Tres cuadros. 12'50
15738 Cuatro sábanas una funda, unos calzoncillos y un pedazo de coco. 9'50
15739 Un cabo de bramante y otro de coco. 12'50
15740 Un traje de seda, un cabo de lana y tres prendas de niño. 8
15741 Una sábana, una funda, dos toallas, un delantal, una camisa, unos calzoncillos y un cabo de genero. 5'50
15746 Una caldera. 9'50
15747 Un cabo de paño. 6'25
15748 Un cabo de paño. 3'25
15753 Un cabo de paño. 7'75
15754 Un pañolon espuma canario bordado en colores. 50
15757 Unas tijeras, de podar. 3'25
15758 Una azuela. 3'25
15759 Una azuda. 6'25
15760 Un traje de coco. 3'25
15761 Una azuda. 6'25
15762 Una caldera. 3'25
15763 Una caldera. 3'25
15764 Una espuerta con herramientas de carpintero. 4
15765 Una sarteneja. 3'25
15766 Unas cortinas. 3'25
15792 Unos zapatos de pisar. 3'25
15815 Un pañolon de lana. 3'25
15816 Dos camisas, dos fundas, una enagua y una sábana. 6'25
15852 Una hoz de podar. 4
15855 Una sábana, dos fundas, una enagua blanca, un traje, una enagua, coco y un pañolon lana. 7'75
15900 Un pañolon espuma toalla. 6'25
15901 Unos zapatos de pisar. 3'25
15912 Unos zapatos de pisar. 3'25
15925 Unos zapatos de pisar. 4
15927 Una colcha de crochet. 3'25
15932 Un traje de coco y una enagua blanca. 4
15944 Un lienzo grande, dos sábanas, una funda y una toalla. 4
15955 Una colcha de crochet. 3'25
15962 Un pañolon espuma tortola, otro ma.

- ron bordado en colores. 12'50
15988 Una azuela. 3'25
15990 Unos zapatos de pisar. 3'25
15992 Una sábana y dos fundas. 6'25
16998 Una colgadura, dos sábanas y dos fundas. 6'25
16002 Unos zapatos de pisar. 3'25
16006 Un pañolon espuma negro. 6'25
16005 Unos zapatos de pisar. 3'25
16019 Una enagua seda una sábana, dos fundas y unas cortinas. 4'50
16020 Una faja y una funda. 3'25
16021 Seis servilletas, dos toallas, un pantalon y unos zapatos. 4
16030 Una colcha, un manto y un pañolo de espuma negro. 4'50
16031 Una sarteneja. 4'50
16032 Una colcha, un traje de coco y tres prendas de niño. 5
16040 Una chaqueta, un chaleco y una mantilla de bombasi. 3'25
16054 Unos zapatos de pisar. 3'25
16065 Una hoz de podar. 3'25
16077 Dos sábanas y dos fundas bordadas. 9'50
16078 Tres sábanas y dos fundas bordadas. 11'25
16079 Una colgadura de cama y tres enaguas blancas. 16'25
16080 Un cabo de genero negro. 4'50
16095 Unos zapatos de pisar. 3'25
16104 Unos zapatos de pisar. 3'25
16105 Una azuda. 6'25
16110 Una sábana, dos fundas y una enagua blanca. 3'25
16129 Unos zapatos de pisar. 3'25
16140 Una enagua blanca y tres camisas. 3'25
16141 Unos botos de saften y charol. 3'25
16154 Una enagua blanca y un gaban blanco. 3'25
16184 Una colcha, una funda y un pañolon. 3'25
16195 Una cimbara. 3'25
16199 Un pañolo de espuma, otro de seda y un pedazo de crea. 3'25
16200 Un pañolon espuma negro bordado en colores y otro azul. 31'25
16204 Una capa castaña. 9'50
16208 Unos zapatos de pisar. 3'25
16210 Una enagua blanca, un mantel y dos toallas. 3'25
16240 Una sábana, dos fundas, un almiraz y una colcha. 5
16241 Una sábana y dos fundas. 4
16244 Unas cortinas, tres sábanas, dos fundas y una enagua. 7
16245 Una azuela. 4'50
16246 Un sobretodo. 6'25
16248 Una azuela. 3'25
16249 Una azuela. 4
16250 Una hoz de podar. 3'25
16253 Un pañolon espuma gruesa. 8
16264 Una chaqueta negra y un chaleco y un pedazo blanco. 3'25
16269 Una colcha blanca y una cortina. 6'25
16272 Una sarteneja de metal. 6'25
16273 Un terno en corte. 8
16275 Una hoz de podar. 5
16288 Un traje de coco, en enagua blanca y un pañolon abrigo. 6'25
16289 Una colcha, unas vueltas de capa, un gaban blanco, un pañolon y unas cortinas. 7
16290 Una enagua de coco, un pañolon, una sábana y dos fundas. 5'50
16294 Una capucha negra. 4'50
16295 Un pañolon espuma manteca y otro chico-aspino. 9'50
16303 Unos zapatos de pisar. 3'25
16330 Una chaqueta y chaleco de paño. 4
16332 Dos enaguas de coco. 3'25
16332 Una colcha y una enagua blanca. 3'25
16333 Unos zapatos de pisar. 3'25
16336 Dos sábanas, dos fundas y un chaleco. 8
16337 Un traje negro de seda. 3'25
16338 Una enagua blanca y dos camisas. 4'50
16339 Un traje de coco, dos enaguas blancas y un pañolon. 8
16340 Dos sábanas y cuatro fundas. 9'50
16341 Una sarteneja de metal. 7
16360 Una azuda. 6'25
16361 Una azuela. 4
16362 Un traje negro de coco. 3'25
16367 Un pañolo espuma canario. 3'25
16368 Una hoz de podar. 5
16376 Una sábana y cuatro fundas. 3'25
16379 Una azuda. 5
16380 Una azuda. 4
16386 Una azuela. 4
16393 Dos planchas y un almiraz. 3'25
16395 Una sábana y un cabo de bramante. 5
16396 Una colcha de algodón. 4'50
16398 Una sarteneja. 4
16408 Dos sábanas y seis fundas. 9'50
16429 Una azuela. 3'25
16431 Una sarteneja y badilla. 7'75
16432 Una sarteneja y badilla. 7'75
16435 Una azuda. 6'25
16443 Un mantel, seis servilletas, cuatro fundas, una enagua de lana y otra blanca. 6'25
16451 Una chaqueta y pantalon negro. 4
16456 Un pañolon espuma canario. 9'50
16463 Un corte chaqueta negra. 4
16464 Una plana, dos pañolones y un formon. 3'25
16475 Un terno de lana. 7'75
16479 Dos colchas. 3'25
16480 Una colcha, una bata, dos pedazos de coco y una sábana. 5
16483 Dos planchas y un almiraz. 3'25
16484 Cinco herramientas de albañil. 3'25
16485 Una sábana, una

- colcha y una camisa. 4
16487 Unas cortinas con goaldrapa. 4
16491 Una camiseta, una camisa, dos manillas, unos calzoncillos y dos planchas. 3'25
16494 Seis camisas y dos enaguas de coco. 6'25
16495 Una cimbara. 3'25
16497 Un corte traje de coco. 3'25
16502 Una sábana, cuatro prendas de niño y un mantel. 3'25
16504 Una sábana bordada y dos fundas. 3'25
16517 Una camisa, un traje y un pedazo de coco. 3'25
16528 Una caldera. 8
16529 Una enagua de coco y un jarro de metal. 3'25
16530 Una sarteneja. 5
17533 Dos sábanas, dos fundas y un pañolo espuma suspiro. 6'25
16536 Tres sábanas y una funda. 3'25
16541 Un traje y una pañoleta. 3'25
16542 Un pañolon espuma tortola. 7'75
16549 Una sábana, cuatro fundas y un pañolon. 4'50
16550 Una hoz de podar. 5
16551 Dos cabos genero blanco y otro de coco. 8
16552 Unos zapatos de pisar. 3'25
16553 Una sábana, una funda, una enagua coco y un traje niño. 4
16557 Una enagua, dos fundas, dos toallas y dos prendas de niño. 3'25
16561 Una caldera. 5
16565 Una sarteneja. 5'50
16569 Un corte traje de lana. 8
16577 Cuatro cortinas. 18'75
16578 Una colcha un cabo coco y dos planchas. 4
16579 Una colcha y un cabo de coco. 3'25
16580 Una capa. 12'50
16582 Un tapete. 4
16585 Una enagua blanca y un pañolon. 3'25
16588 Un almiraz y un cabo de coco. 4

(Se concluid.)

SERAFIN FERNANDEZ.

2. MANZANARES 2.-CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones, fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia. Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Bruselas.



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA. Barcelona

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

DE SODURO DE POTASIO. Para todos los accidentes agudos que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escorbuto, Sifilisis, Herpes, Lúgimen, Impétigo, Gota, Eumetastasio, etc. etc. etc. En todas las farmacias.